

ORDEN de 20 de junio de 2017, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la modificación del Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la estructura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte fue determinada, así como sus competencias generales, por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Transcurrido un plazo desde la aprobación del Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, se considera necesario ajustar el contenido del mismo. El fin es el logro de una mayor eficacia en el desempeño de las funciones atribuidas a la Secretaría General Técnica, a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, así como a la Dirección General de Deporte.

Por lo expuesto, y de conformidad con los artículos 47 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y 54 y 55 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

RESUELVO

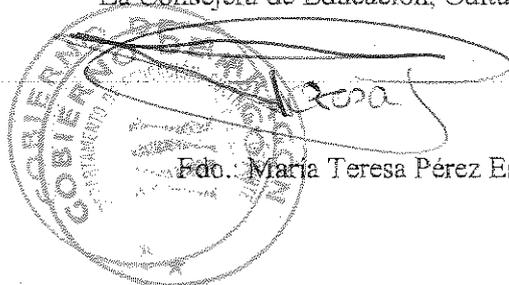
Primero.- Iniciar el procedimiento para la modificación del Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la estructura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Segundo.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el proyecto se someterá al informe preceptivo de la Inspección General de Servicios, sin perjuicio del resto de informes que sean de preceptiva evacuación.

Tercero.- Encomendar la realización e impulso de los trámites correspondientes a la Secretaría General Técnica de este Departamento.

Zaragoza, 20 de junio de 2017

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte



Edo. María Teresa Pérez Esteban